TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE EUCALIPTO 33, 28016 MADRID, Y EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, D. ANTONIO MURILLO GAYO, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO DE LA C.N.M.V., LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A. comunica que en la sesión de su Consejo de Administración celebrada en el día 10 de junio de 2003, se adoptaron los acuerdos cuyo contenido esencial se reseña seguidamente:

- Aceptar la renuncia de todos sus cargos en el Consejo de Administración presentada por el Presidente, D. John Gómez Hall y los vocales D. Emilio Novela Berlín y D. Fernando Martín Álvarez, con expreso reconocimiento y valoración de los servicios prestados a la Compañía por los mencionados Consejeros.
- Aceptar la renuncia al cargo de Secretario del Consejo de Administración presentada por D. José Antonio Rodríguez Álvarez, agradeciéndole igualmente los servicios prestados a la Compañía.
- Nombrar vocal, por el procedimiento de cooptación, y Presidente del Consejo de Administración al accionista D. Pedro Gamero del Castillo y Bayo.
- 4. Nombrar Secretario del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y Letrado Asesor del Consejo a D. Antonio Murillo Gayo.
- Nombrar vocales del Consejo de Administración, por el procedimiento de cooptación, a los accionistas D. Antonio de Hoyos González y D. José Ramón Calderón Ramos.
- Aceptar la renuncia a su condición de Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de D. Luís Fernando del Rivero Asensio.
- Nombrar vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Antonio de Hoyos González y a D. José Ramón Calderón Ramos.
- 8. Nombrar presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al vocal D. Vicente Benedito Francés.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones queda integrada por los siguientes Vocales:

- 1. D. Vicente Benedito Francés
- 2. D. Antonio de Hoyos González
- 3. D. José Ramón Calderón Ramos
- 9. Nombrar Vocal y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a D. Pedro Pablo Manuel del Corro García Lomas.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento queda integrada por los siguientes Vocales:

- 1. D. Pedro Pablo Manuel del Corro García Lomas
- 2. D. Luis Fernando del Rivero Asensio
- 3. D. Francisco Javier Pérez Gracia
- 10. Convocar Junta General ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las 12:00, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2003, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se adjunta anuncio de convocatoria que incorpora el Orden del Día propuesto.
- 11. Acordar un dividendo a cuenta del ejercicio 2003, por el importe que se expone en el documento que se adjunta, y que se hará efectivo a partir del 30 de junio de 2003, a través del Santander Central Hispano, S.A.

En Madrid, a 11 de junio de 2003

ANEXO 1.

TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Testa, Inmuebles en Renta, S.A., que se celebrará el día 29 de junio a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Eucalipto 33 (Madrid), y para el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria -por no cumplirse los requisitos legales referentes al quórum de asistencia-, queda convocada el día 30 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- y del informe de gestión correspondiente a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.
- III Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de consejeros.
- IIII Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General del 16 de abril de 2002, en la parte no realizada.
- IV Modificación estatutaria: Adición de un nuevo artículo 22º bis (incorporación de las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoria exigido por dicha norma).
- V Reclección o nombramiento de auditores.
- VI Delegación del Consejo de Administración de las facultades precisas para el desarrollo, ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de

los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Asistencia

De acuerdo con los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario haber depositado en el domicilio social el documento nominativo acreditativo de tener las acciones inscritas a su favor en un registro contable de cualquiera de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 13º de los Estatutos Sociales.

Intervención de Notario

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de Información

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social -y pedir su entrega o envío gratuito- los documentos siguientes:

- Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente a Testa, Inmuebles en Renta, S.A. y a su Grupo Consolidado.
- Los informes de las auditorías de cuentas de Testa, Inmuebles en Renta, S.A. y de su Grupo Consolidado.
- La propuesta de aplicación del resultado de Testa, Inmuebles en Renta, S.A.
- Informe de los Administradores justificativo de la propuesta de acuerdo relativo al punto IV del Orden del Día.

Nota.- Previsiblemente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria.

TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A.

PAGO A CUENTA DEL DIVIDIENDO DEL EJERCICIO 2003

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración, en su reunión de 10 de junio de 2003, ha acordado el pago de un 4,333% del valor nominal de la acción, a cuenta del dividendo del ejercicio 2003.

El detalle de dicho pago por acción es el siguiente:

Importe bruto: 0,26 EUROSRetención legal: 0,039 EUROS

- Importe neto: 0,221 EUROS

Acciones (Código ISIN: ES0170885018)

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 30 de junio de 2003, a través del Banco Santander Central Hispano, S.A., mediante la presentación de los certificados de posición de IBERCLEAR.

Madrid, a 11 de junio de 2003 El Secretario del Consejo